



RV: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL Y DE PRUEBAS - SGC 9250 - RAD. 2022-00519, JAIRO ANTONIO BARRAGAN ACOSTA vs EPS SANITAS SAS Y OTRO.

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Fecha Vie 13/06/2025 18:40

Para Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>; María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola chicos.

Cordial saludo,

Les comparto instrucciones de la compañía para la audiencia.

[@CAD GHA](#) porfa me ayudan cargando al CT, muchas gracias.

Cordialmente,



Juan Pablo Medina Campiño

Abogado Junior

TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 13 de junio de 2025 18:01

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL Y DE PRUEBAS - SGC 9250 - RAD. 2022-00519, JAIRO ANTONIO BARRAGAN ACOSTA vs EPS SANITAS SAS Y OTRO.

Respetado doctor Juan Pablo,

En atención a la audiencia, correspondiente al SGC 9250, me permito informar que analizado el acervo probatorio y su concepto jurídico, **se ha concluido no tener animo conciliatorio**.

Por lo anterior agradezco su asistencia a la diligencia y fijar nuestra posición como compañía, ahondando esfuerzos en pro de la defensa y acreditación de las excepciones enmarcadas.

Cordialmente,

Ivan Camilo Montaña Bustos | Coordinador Judicial

☎ (601) 5922929 | Cel 313-333-0839 | 📧 Cra. 9A # 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:30 a.m. – 4:30 p.m.

✉ ivan.montano@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Recuerda ahora puedes reportar tu reclamo en nuestra página web www.laequidadseguros.coop ingresando al banner ¿Qué hacer en caso de siniestro?

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 20 de marzo de 2025 11:09 a. m.

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

CC: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME PREVIO AUDIENCIA INICIAL Y DE PRUEBAS - SGC 9250 - RAD. 2022-00519, JAIRO ANTONIO BARRAGAN ACOSTA vs EPS SANITAS SAS Y OTRO.

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos compartirles auto fija fecha de audiencia inicial y de pruebas para el 17 de junio de 2025 a las 9:00 a.m.

Conforme a ello, indicamos que en esta etapa no recomendamos asistir con ánimo conciliatorio toda vez que la contingencia se encuentra calificada como Remota.

Adjuntamos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: lunes, 17 de junio de 2024 7:22

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>; Maria Fernanda Gomez <Fernanda.Gomez@laequidadseguros.coop>; Heilyn Bautista <Heilyn.Bautista@laequidadseguros.coop>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUTO REMITE EL PROCESO A OTRO DESPACHO - SGC 9250 - RAD. 2022-00519, JAIRO ANTONIO BARRAGAN ACOSTA vs EPS SANITAS SAS Y OTRO.

Estimada,
Dra. María Borda.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos informales auto que remite el proceso al Juzgado 45 Civil Municipal de Bogotá, en el cual el despacho dispone lo siguiente:

"PRIMERO: DEJAR SIN VALOR NI EFECTO el auto de fecha 10 de agosto de 2023, teniendo en cuenta que no hay escrito de nulidad.

SEGUNDO: DECLARAR la pérdida de competencia, en atención a que ya se encuentra vencido el término de un (1) año establecido en el artículo 121 del C.G.P.

TERCERO: REMITIR el expediente al Juzgado 45 Civil Municipal de Bogotá, de conformidad con lo normado en el inciso 3° del artículo 121 ibídem.

CUARTO: Secretaría proceda de conformidad."

Conforme a lo anterior, amablemente sugerimos actualizar sus bases de datos internas con el nuevo despacho el cual continuara con el trámite procesal.

Adjuntamos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: viernes, 12 de mayo de 2023 10:22

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA // DTE. JAIRO ANTONIO BARRAGÁN ACOSTA // DDO. E.P.S SANITAS S.A.S Y OTROS // RAD. 2022-00519 // LPR

Apreciada María Alejandra,

Comendidamente informamos que, en el proceso de referencia, se contestó la demanda y llamamiento en garantía por Equidad Seguros Generales O.C.

De ante mano, muchas gracias.

Cordialmente,

**Valeria Suarez
Labrada**

Abogada Junior del Área
Informes



315 679 7343



(602) 669 4075



vsuarez@gha.com.co



www.gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.